

SUSCRICION:

CENTRO-AMÉRICA.

1 año.....	\$ 9-00
9 meses.....	5-00
3 meses.....	2-75
1 mes.....	1-00
Número suelto.....	0-10*

OTRO DIARIO

DE POLÍTICA, INTERESES GENERALES, ANUNCIOS Y NOTICIAS.

Remitidos:

1 columna de corriente... \$ 5-00

1 columna de periódico... 7-50

Anuncios:

1 centímetro en columna... 0-05

Comunicados de interés:

Gratis, á juicio de la empresa.

OFICINA,
Calle del Cuño, n.º 8.

REDACTORES: FEDERICO PROAÑO Y JUAN F. FERRAZ.

FRANCISCO HUETE.

San José, lunes 1.º de febrero de 1886.

Administrador.

ALMANAQUE.

Febrero de 1886.

ESTE MES TIENE 28 DIAS.

Lunes 1.º.—San Ignacio, obispo y mártir; Santa Brígida de Escocia, virgen; San Cecilio y San Pionio.

Martes 2.—LA PURIFICACIÓN DE NUESTRA SEÑORA.—(Patrona de Esparta y villa del Piráiso.)

Combate singular.

El alcance al n.º 63 de *El Nacional*, que ha circulado con fecha del sábado y que hasta ayer no habíamos visto, viene á poner en claro la inconsistencia de opiniones de quienes, habiendo sido víctimas del régimen dictatorial de los 12 años, se empeñan hoy en resucitar el ultramontanismo socolor de una defensa insustancial é inepta de la candidatura, que han tomado por pretexto, del Señor General Don Víctor Guardia.

Para aquellos que fuera del país no conozcan al propietario-editor del semanario joco-serio á que aludimos,—y desde luego se comprende que será la inmensa mayoría de los que tengan la desgracia de haber á las manos un número de *El Nacional*,—será cosa grave esta gran bulla y famosa alharaca de sus artículos eleccionarios y su tema de hacer y deshacer personajes al estilo del Hidalgo Manchego, dando altos y resonantes nombres y flamantes epítetos á los personajes y cosas de esa especie de retablo en que él con su seso hue-ro está viendo como se llevan robada á Urganda la desconocida y cómo Palmerín de Inglaterra y los Doce Pares de Francia entran en descomunal batalla, por salvar á aquella malaventurada Señora, que por virtud de encantamento se lleva un gigante con villana alevosía á mal traer y peor paradero.

Y á buen seguro que mientras que los tales lectores no sean advertidos de la *pacífica locura* de que padece el Caballero del Vallecillo, nieto en línea recta del Hidalgo de la Mancha, que las tiene abundantes y muy

feas, impuestas por su ignorancia y total desconocimiento de las cosas y personas, no saldrán de su suspensión y maravilla, oyéndole gritar:

“Ese, señores, que veís como se lleva allá á la desdichada y digna de mejor suerte princesa Urganda, y la extruja y oprime, es el gigante Briareo, el de los cien brazos y cincuenta cabezas, que la tiene encantada por suerte de brebajes que engañada le ha hecho beber en uno de sus maldecidos antros, desde donde suele asechar y perseguir á la virtud inocente y á la doncella honrada; aquél de acá es el galán y airoso Palmerín de Inglaterra, que se va sin sosiego tras ellos, á librarla á ella y á darle á él muerte ignominiosa con la afilada punta de su lanza; los que van detrás, según por sus hábitos podéis reconocer, son los Doce Pares de Francia y los caballeros de la Tabla Redonda, que vienen en su ayuda, rodeados de tinieblas que los hacen invisibles y bien provistos de conjuros contra el encantador que á Urganda ha hechizado, y contra su desconocido robador.

“Ea, Señores, teneos y no fagáis mayor fazaña por librar á la desconsolada princesa, que las mías son bastante claras y famosas para que en viéndome el gigante, se espante y vacile y pierda los estribos y se venga al suelo cuan largo es, y reconociéndome, se hinque y con voces de arrepentimiento me diga:—“Por los tres jueces del Averno y todas las potestades de su reino, Señor Don Bonifacio, caballero del Vallecillo y de cuanto en él se contiene, yo os suplico de entregar al famoso Señor Palmerín de Inglaterra, á esta mi Señora Doña Urganda, tan incólume y pura como su madre que la echó al mundo, y que me perdonéis y dejéis, aunque sin honor con vida, y yo os juro que ni ella, ni vos, ni ellos tendréis más de mí que sentir en lo adelante;”—etcétera, etcétera.”

Mas, sepan cuantos ahora es-

cuchan esas altas y amenazantes voces del caballero del Vallecillo, defendiendo á su candidato,—que él y sus amigos debieran protestar contra ello,—que el mismo *Nacional* que ahora pone tan alto como los cuernos de la luna al respetable Señor General Guardia, y á su Señor hermano que le dejó en los brazos *el espíritu*, no ha mucho, que en su número 23 decía:

“Un mal singular había afectado al antiguo Gobierno; el mal de la Hacienda en desbarajuste, confusión y dilapidación; bien se concibe que ésto ha causado un consumo ruinoso de capitales.”

Véase la colección de su periódico y se comprenderá cuán mal aplicado está al candidato de *El Nacional* todo cuanto trae su famoso alcance al número 63.

Y entrando ahora nosotros en la defensa de nuestras opiniones, bien claro queda dicho que no es todavía tiempo oportuno para juzgar una época y personaje que están la una y el otro en caliente ceniza; pero eso no quita que comparemos régimen con régimen, administración con administración, y que lamentemos los que á nuestro juicio y aun de la mayoría de los costarricenses fueron “errores y equivocaciones lamentables” que pusieron al país al borde del abismo.

El Licenciado Soto, en nombre y representación de la provincia de Alajuela, pronunció un discurso oficial sobre el cadáver del que fue General Don Tomás Guardia, y nosotros y muchos sabemos que gran parte de las *tropelías* cometidas en varias épocas del gobierno de éste fueron llevadas á cabo por otros, que hoy acaso escriben para *“El Nacional,”* ó que ya han muerto, civilmente como esos, y físicamente además.

Mas sea de ello lo que quiera, de las grandes calamidades y desgracias que sobrevinieron á éste país, está salvándolo ha-

ce cuatro años el inteligente Licenciado Don Bernardo Soto, primero como colaborador del inolvidable General Don Próspero Fernández, y después en su presidencia provisional auxiliado por sus dignísimos ministros.

Y puesto que el Jefe de la administración anterior á la del General Fernández “rindió su espíritu en los brazos,” del candidato de *El Nacional*, “éste sin salirse de los límites de lo natural, siguiendo los impulsos de su corazón generoso, y poniendo en ejercicio las relevantes dotes que posee, sabrá guiar á sus conciudadanos por el buen camino.”

Qué lógica, qué política y qué Señor Vallecillo!

Noticias de Centro-América

De nuestros cañjes tomamos las siguientes:

Guatemala.—En atención á los desastres ocasionados en Amatitlán con los últimos temblores, el Gobierno ha acordado esceptuar á sus habitantes por tres años, del pago de contribuciones del 3 por millar; y que de los 37 y medio centavos que se pagan por cada botella de aguardiente que se consuma en el referido Departamento, se destinen dos centavos para el Municipio de Amatitlán.

—Atendiendo á los perjuicios que las últimas heladas han causado á las fincas del Departamento de Sacatepequez, el Gobierno ha acordado agraciar á sus habitantes con dispensarles por tres años el pago de las contribuciones del tres por millar.

—Ha sido nombrado Jefe de la Sección de Tierras en el Ministerio de Gobernación y Justicia el Licenciado don Antonio Batres J., con \$ 200 mensuales; y Secretario de la misma á don Tomás Figueroa hijo, con \$ 60 al mes.

—Los Diputados electos para la Asamblea Legislativa en los departamentos de la República, serán 67, de los cuales corresponden 4 al departamento de Quezaltenango y 7 al de Guatemala.

—“El Quijote” es el nombre de un periódico crítico y literario que próximamente verá la luz pública,

redactado por el joven Desiderio Fajardo Ortiz, redactor de la Revista Teatral.

—Dice *La Patria* que en la finca San Agustín, en Patulul, departamento de Sololá, fue capturado don Hipólito Ruano, uno de los principales cómplices del complot contra el General Barillas.

Agrega que son quince hasta ahora las personas detenidas con ese motivo, no de orden del General Presidente, sino del tribunal militar que, conforme á la ley, conoce del asunto; pues el Jefe del Estado no tiene ingerencia alguna en lo que sólo debe ser del resorte de los tribunales.

Salvador.—Se ha aprobado en todas sus partes, la contrata celebrada por el Sub-Secretario de Fomento, doctor Valdivieso, por parte del Gobierno y los señores doctor don Francisco E. Galindo y don Juan Moffat, en representación, respectivamente, de Mr. Essex E. Reade y de Mr. Jhon Drummond, sobre denuncia y explotación de minas en los Departamentos de Santa-Ana y Chalatenango, construcción de un Ferro-Carril de la ciudad de Santa-Ana á la de Metapán y otros varios objetos, compuesta de cuarenta artículos y firmada el siete de enero.

—La obra que sobre derecho administrativo encomendó el Supremo Gobierno escribiera al señor doctor don Lorenzo Montúfar, se encuentra ya bastante avanzada. El primer tomo está concluido, ocupándose actualmente el señor Montúfar de escribir el segundo. Celebramos que en breve pueda contar la juventud con dicha obra, pues ella contendrá, á no dudarlo, muy sabias y provechosas enseñanzas.

—El Ingeniero doctor don Jesús Bustillos, ha sido comisionado para practicar la medida y partición de los terrenos denominados "Cara Sucia," de los cuales se darán 500 caballerías á los señores Reade, Drummond & C^{as} en virtud de la Contrata de que hacemos mención.

—A la apreciable señora doña Josefina Avendaño, madre del malogrado General don Rafael Osorio, muerto en Chalchuapa el 2 de abril, se le ha restablecido la pensión vitalicia de 40 pesos mensuales.

—La comisión redactora del proyecto de la nueva ley de Instrucción secundaria y profesional, ha concluido ya sus trabajos, debiendo dentro de poco elevar al conocimiento del Ministro respectivo el mencionado proyecto.

—Ha circulado un impreso intitulado: *Breves elementos de la ciencia de Hacienda*, escrita por el laborioso y erudito hacendista señor don Dionisio González, quién desde algún tiempo á esta parte, se viene haciendo acreedor á los aplausos de la prensa por sus trabajos sobre la materia. Recomendamos á nuestros lectores el nuevo folleto del señor González.

—Al Brigadier don Cruz Lozano se le ha concedido el grado de General de División.

—Ha sido borrado del escalafón general, á solicitud del interesado, el nombre del señor Rafael A. Gutiérrez, á quien se le había conferido el grado de General de Brigada.

—Se ha resuelto que la Junta de Crédito Público, admita nuevos reclamos durante el primero de los dos meses de prórroga acordados por disposición del 2 de enero.

—El señor doctor don Jorge Aguilar ha sido nombrado Director del Museo Nacional, con el sueldo de ley, en sustitución del doctor David J. Guzmán, que ha sido llamado á otras funciones.

—El 16 de los corrientes murió en San Miguel la distinguida señora doña Paula Saldos, madre de la muy apreciable señora doña Adelaida de Barrios.

—Iniciativa del Sr. Presidente se han establecido últimamente en la ciudad de Ahuachapán una banda marcial y una escuela central de varones dirigida por un pedagogo de notoria competencia. Estas importantes mejoras y el Colegio de Señoritas establecido allá hace pocos meses por la ilustrada educacionista Mlle. Dolores Van Dorne, hacen concebir alhagadoras esperanzas en la juventud aguachapaneca.

Honduras.—Por telegrama de 19 de enero recibido en Managua se sabe que el General Don Emilio Delgado ha invadido por cuenta del ex-Presidente Don M. A. Soto á Honduras por el Norte, con una expedición.

—Cunde la alarma producida por la presencia, en sus costas, de dos buques, que conducen revolucionarios hondureños, quienes, según parece, han invadido ya el territorio de aquella República, por el lado del Norte.

—Al departamento de Nueva-Segovia están llegando emigrados de toda clases sociales, huyendo del reclutamiento.

El Gobierno del Doctor Cárdenas ha dictado las providencias necesarias para impedir que se organicen fuerzas en aquel territorio, con miras hostiles para el gobierno de Honduras.

—El General Bográn, en vista de los acontecimientos, ha convocado á la oficialidad, que se halla en descanso, con el objeto de levantar un pié de ejército respetable, á cuya cabeza se pondrá él mismo, depositando la presidencia en el Señor Leiba.

—Se ha declarado la República en estado de sitio, quedando en consecuencia suspenso el imperio de la Constitución. Los tribunales ordinarios continuarán funcionando mientras el Jefe de la Nación no disponga otra cosa.

—Según dice "La Opinión" de Tegucigalpa, el Ministro de Su Magestad Británica en Guatemala, y el Cónsul español en Belice, han pedido á Jamaica y Cuba, respectivamente, un vapor de guerra de su nación, para que venga á recorrer la costa del Norte.

—El sábado 16 del pasado, verificó su entrada en la Capital el señor Presidente de la República,

General don Luis Bográn, de regreso de Amapala. Gran parte del vecindario, representado por todas las clases sociales, salió á su encuentro, formando un considerable séquito, que le acompañó hasta las puertas del Palacio.

Ya que el señor Bográn ha quedado como el héroe de la Paz, hoy con motivos de la expedición del General Delgado tiene oportunidad para ser también el héroe de la guerra.

Nicaragua. Nuestros Canjes con esta República alcanzan hasta el 23 del pasado.

—El inteligente joven don Mariano Zelaya, sobrino político del General, Chamorro se ha hecho cargo de la dirección y redacción de "El Mercado" y como consecuencia natural, dicho periódico ha adquirido un color Chamorrista más pronunciado.

—La Convención Conservadora reunida en Managua proclamó por unanimidad el día 11 de enero último la candidatura del señor General don Pedro Joaquín Chamorro, pero pocos días después una parte del mismo partido conservador, único que se agita hoy en la cuestión eleccionaria, ha proclamado en Managua, León, Chinandega y Masaya una nueva candidatura, la del señor Senador don Adrián Zavala.

—En León los dos partidos que proclamaban, el uno al General Joaquín Zavala y el otro al señor Chamorro, han efectuado una función adoptando la nueva candidatura iniciada en Managua. Con este motivo han dado un manifiesto que oportunamente reproduciremos.

—El Congreso debe haberse reunido el 25 de enero último.

CABOS SUELTOS.

La Compañía de Zarzuela dirigida por Bachiller ha sido objeto de aplausos por parte del público guatemalteco, á juzgar por los elogios que generalmente le dirigen los periódicos de la capital.

Respecto de los coros, dice "La Patria" que nunca se han visto iguales en Guatemala en compañías de Zarzuela.

El mismo periódico habla muy muy bien de la hermosa y arrogante figura de la Señora Pla, y dice que Bachiller y la característica Señora Rodríguez poseen notables cualidades artísticas.

El "Diario de Centro-América" refiere con entusiasmo los triunfos artísticos de la Señora Villarreal, de la Ors y de la Pla.

En general, la Compañía ha agrado mucho en Guatemala y nos alegramos que recojan agasajos y pesetas.

Escándalo aristocrático en Roma.

Daba mucho que decir á la prensa Italiana el hecho de haberse descubierto que la casa de la Condesa Ercolani era un garito.

Advertida la policía, por medio

de un anónimo, de que en dicha casa se jugaban sumas de mucho valor, estableció primero un servicio de averiguación y después de sorpresa.

Se encontró el modo de hacer entrar en los salones de la Condesa, confundido entre los jugadores, un Delegado de seguridad pública, que entre una y otra puerta examinó el ambiente, y se dió cuenta de todo.

Con estos informes, ya la empresa no podía ser dudosa.

En efecto, la noche del 21 de octubre, funcionarios y guardianes, de trajes de paisanos, se situaron en los alrededores de la casa de la Condesa; y á la debida distancia vieron entrar uno á uno á los jugadores.

Hacia las nueve, el Delegado que dirigía la operación llamó á los suyos y dijo en voz baja:

—Es hora, vamos.

Subieron las escaleras, después de haber asegurado todas las salidas, y llamaron. Es decir, llamó uno sólo, un policía vestido de peón, que tenía una carta en la mano mientras los otros estaban por las escaleras espionando y husmeando lo que ocurría.

Abrió la Condesa en persona:

—¿Qué quiere usted?

—Debo entregar esta carta á un señor que se encuentra aquí.

Mientras la Condesa tomaba la carta, y leía el sobre, los otros se presentaron derrepente, empujaron la puerta, detuvieron á la Condesa y se dirigieron á su última habitación, en donde sorprendieron á unas veinte personas al rededor de una mesa, sobre la cual había naipes y dinero.

Tres ó cuatro caballeros intentaron tomar las de Villadiego, y dos salieron por una ventana bajando al patio: pero allí fueron efectuosamente abrazados por los guardias de seguridad pública, que previendo el caso estaban de centinelas.

Se encontraron los naipes y el dinero, —unos 5,600 francos.— fueron detenidos casi todos los jugadores y se declaró presa la Condesa, que fué conducida primero á la *questura* y después á las cárceles del Buen Pastor.

✓*Circo.*—La función que se dió anoche, según sabemos, estuvo muy concurrida, y los que trabajaron en ella fueron muy aplaudidos.

En el alambre fijo el Sr. Toto Siegrist lo hizo perfectamente y mereció vítores de la concurrencia.

El gran volteo á caballo por el Sr. B. Whitaker fué sorprendente y por lo mismo digno de los aplausos de todos.

Lo Srta. Alice Lefevre estuvo bien en los ejercicios practicados en las argollas.

Los Señores C. Onofri y L. Siegrist trabajaron en la barra de tal manera, que muchos recordaron á los hermanos Victorelli de la compañía Charini.

Los payasos estuvieron en su puesto.

Las funciones próximas se da-

rán el martes, á las 4 p. m. y á las 8 de la noche.

Se ha rebajado á 6 \$ el precio de los paleos, que antes se vendían á 10. razón por la cual apenas se vendieron dos en la función pasada.

Los Artesanos de esta capital se reunirán mañana en la Universidad, á fin de hacer una demostración de simpatía en favor de la candidatura del Licenciado Don Bernardo Soto.

Instituto Universitario.—Mañana se abrirá, á las doce del día, este establecimiento de enseñanza; con este motivo el Director ha hecho las respectivas invitaciones al público, para que se sirva honrar el acto con su asistencia.

Tratamiento de las quemaduras. El doctor Richardson aconseja machacar hielo y unirlo después con manteca, de manera que se forme una pasta, la cual se introduce en un saquito de hilo fino y se aplica sobre la quemadura. El dolor se calma en seguida, y si reaparece, vuelve á renovarse la aplicación de hielo y manteca.

Hemos recibido para su publicación el siguiente comunicado referente á la candidatura del Señor Soto.

“Los infrascritos, ciudadanos libres y artesanos de la República, nos adherimos con toda espontaneidad á la candidatura de nuestro conciudadano D. Bernardino Soto, para Presidente de la República, para al próximo período constitucional.

San José, enero 28 de 1886.

Pedro Porras, Gregorio Quesada, Ernesto Quesada, Santiago Calvo Núñez, Andrés Montero, Ildefonso Valverde, Jerónimo Chaves, Juan R. Salazar, Benjamín Romero, Nicomedes Castillo, Toribio Miranda, Juan Vicente Pastor, Bartolo Cantillo, Ezequiel Muñoz, Santiago Patiño.

Cartera.—Mr. Harry Keyes, agente de la compañía de Kenebel, ha perdido una cartera que contenía papeles de importancia. La persona que la haya encontrado y la devuelva á su dueño, recibirá una gratificación.

Telegramas por el cable.—En el mes de diciembre último, se han transmitido 47 y se han recibido 27; el valor de los transmitidos es \$ 532-09.

De los países de Centro-América se han recibido aquí; de Nicaragua, 169; de Honduras, 10; de San Salvador, 45; y de Guatemala, 39. Total 263.

Ha regresado á esta República el Sr. Gral. don Rafael Villegas, después de verificada la conferencia de Amapala, que tan provechosa ha sido para la reanudación de las relaciones de amistad entre Nicaragua y el Salvador. Le felicitamos por su regreso y por la participación que ha tomado en la conferencia provocada por el Gral. Bográn.

Los agentes de Policía andan tomando nota, calle por calle, de las casas y los que las habitan, á fin de facilitar el servicio que está á

su cargo. Si tuviéramos aquí un Pericles que sabía de memoria los nombres de las personas que vivían en cada casa de Atenas, los agentes se ahorrarían de no poco trabajo.

“El Diario de Costa-Rica” no salió el día sábado último, ni ayer domingo, ni hoy por la mañana; y si no sale esta tarde el colega, no lo hará mañana por ser día de fiesta sino el miércoles, es decir después de cuatro días de ausencia. Ojalá reaparezca pronto.

El domingo fueron á la cárcel uno por ebriedad y escándalo; otro por hurto de una frusada y otro por faltas á la policía. Hoy entraron, uno por hurto de \$ 2, otro por provocación á riña, uno por falta en el circo, uno por embriaguez, uno por portación de arma prohibida; y á la casa de reclusión una mujer. Ayer fué tomado Rafael Duarte, reo profugo de Heredia.

Nueva aplicación del papel.—Es ya interminable la lista de las infinitas aplicaciones del papel. Acaba de aparecer en París una interesante invención, la de los pianos de papel, de cuyos instrumentos damos á continuación algunas noticias descriptivas.

La caja entera de estos pianos es de papel comprimido, con superficie brillante y dura, de color crema. Las voces del piano son excelentes, aunque no muy fuertes; no tiene los sonidos duros y breves del piano común, sino otros dulces, llenos, prolongados y parecidos á los del órgano, lo que consiste en la calidad homogénea y el espesor del papel.

Hasta ahora sólo han sido construidos dos pianos de esta clase, uno de los cuales está aun en París y el otro ha sido comprado por el Duque de Devonshire.

Telegramas de Puntarenas.

Enero 31.

El vapor de Guerra Americano “Adams”, salió de este puerto para el de Panamá hoy á las cuatro de la tarde.

Enero 31.

Hoy á las 4 a. m. zarpó el Bergantín Dinamargués “Cathrin Fredericio”, de 251 toneladas, con destino á Corinto, Nic; 9 tripulantes y al mando de su capitán M. N. Wintleor, con carga general en tránsito y despachado por la Compañía de Agencias.

REMITIDOS.

Algo sobre impuestos.

Hemos visto un remitido firmado J. Bronca, publicado en el número 315 del “Diario de Costa-Rica.”

Vamos á contestarle al Señor citado, porque él, ha tenido á bien atacar á un empleado que cumple con sus deberes, y ha llamado á este respecto, la atención de la sociedad.

Dice un párrafo:—“El Tesorero Municipal deja acumular trimestre sobre trimestre los impuestos de agua y serenazgo, sin dar aviso necesario al Fis-

cal y el comprador de propiedad después de haber pagado el justísimo precio al vendedor moroso en el cumplimiento de sus obligaciones para con el Municipio, tiene que desembolsar el pago de los trimestres atrasados, bajo pena, de quedar,—por ejemplo privado de agua.”

El Señor Bronca, está en un error; el Tesorero no deja acumular esos trimestres, ellos se acumulan naturalmente por la morosidad de los deudores de impuestos municipales. La obligación del Tesorero es dar cuenta de esas sumas á cobrar á la I. C. M. como lo ha practicado siempre, y la corporación resuelve lo que estima conveniente; pero el Tesorero no tiene que dar al Fiscal ni avisos necesarios, ni lo que al Señor Bronca le parezca bien, en lo cual se trasluce más que conocimientos de las leyes y disposiciones reglamentarias de este asunto, la cólera, que sintió cuando le hicieron pagar el canon de que se queja;—esa misma que ciega el entendimiento y que nos hace perder la verdadera idea ó el sentimiento de la justicia; esa que le ha dado cuando le han impuesto una multa por la mala calidad de su harina ó de su pan, y que le movió ahora á escribir ese remitido, para desahogarse, dirigiendo sus tiros al Tesorero.

Conocemos á muchas personas cuidadosas que al comprar una propiedad urbana ó rústica, van primeramente al Registro de la Propiedad y después á la Gobernación, á averiguar allí cuanto debe esa propiedad por impuestos municipales, si es urbana, ó qué cargos ó gravámenes tiene que soportar si es rústica,—á esas personas nada les sucede, no tienen molestias ni gastan su dinero en remitidos etc. No por esto decimos descuidado al Sr. Bronca, no, sino que fué poco diligente, y que las consecuencias de su pérdida actual, las atribuye á quien primero le ha parecido.

En resumen, sepan el Señor Bronca y el autor de un suelto de “El Nacional”, referente á este asunto, que el Tesorero no es recaudador, ni todo lo que se piensa, y que al tocarle le han hecho un bien, sin querer, por que ya que no se ejecutaba al deudor moroso hizo muy bien en cobrarle al nuevo comprador, y si con esa suma se enriqueció el municipio, tanto mejor para el empleado; más para los que tienen el prurito de atacar á los empleados, como lo han hecho en este caso Bronca y Vallecillo, les indicamos que estudien primero las obligaciones inherentes al cargo que desempeñan y les ataquen, si á ellas faltan; de lo contrario no: es muy feo el ex-abrupto.

Enero 28 de 1886.

Unos que conocen la cuestión.

Bella Vista

con su hermosa vertiente termal.

La hacienda de este nombre, situada en La Unión, Cartago, deseo vender.

El agua de su vertiente no tiene grandes virtudes medicinales, como no las tiene vertiente termal alguna de las conocidas en el interior de esta República, según los análisis de sus aguas hechos en Alemania, por medio del Doctor Francius, bien conocido en esta por sus servicios científicos prestados al país. Su agua es tibia y tiene algunos atomitos de hierro, careciendo enteramente de cal, sustancia dañina para la vejiga, pasando por boca de granito, y es bueno contra algunas enfermedades leves.

El que desee comprar la finca para especular con su vertiente, puede informarse de la calidad del agua de ésta, buscando el folleto publicado sobre los análisis arriba citados, que sin duda se encontrarán en los archivos del Ministerio de Fomento, habiéndolo obsequiado al Supremo Gobierno el Doctor Francius.

J. EDR. LAHMANN.

Un millón de gracias.

En la Gaceta Oficial n.º 17 de 22 del corriente he visto con sorpresa el dictamen que los señores calificadores de establecimientos sujetos á impuestos municipales dieron al de don José Mora.—Con sorpresa digo, porque haciendo un balance minucioso de los efectos de pulpería que allí existen no alcanzan á \$ 57-00; y no obstante esto, lo califican como de 3er. orden, cuando, hablando claramente, no puede aparearse con los otros muchos que hay en el mismo vecindario y sin embargo los califican como de 4º orden.—Supongo que los calificadores ó no se fijaron ó no son competentes para desempeñar su encargo.

Invito á esos señores para que de nuevo pasen á inspeccionar con más atención lo que realmente hay de pulpería, y después los obsequiaré, en pago del honor que se le hace á Mora con la calificación dada por ellos como pulpería de 3er. orden.

UN VECINO Y OBSERVADOR.

AVISOS.

Rafael Ugalde.

da clases privadas, en su casa ó á domicilio, de matemáticas, Historia, Geografía (con especialidad la mercantil,) sistema métrico decimal francés y otros ramos de educación.

Calle de la Universidad n.º 21.

San José, 29 de enero de 1886.

3 v. 2.

AVISO.

G. André acaba de recibir un género especial para almohadas y colchones de plumas.

Se garantiza que no se salen las plumas.

Al menudeo, en su tienda, frente al Palacio Nacional.

10 v. 9.

AVISO.

Se convoca á los accionistas de la compañía “Bella Vista” de baños termal á una reunión que tendrá lugar el día ocho de febrero próximo, á las siete y media, por la noche, en el Club Internacional (San José), con el objeto de presentar el proyecto y estatutos encomendados á la comisión.

SIMEÓN GUZMÁN.

7 v. 2.

Bufete de Abogado.

FRANCO. L. ZAMORA, abogado de los Tribunales de la República, ha abierto su oficina en la casa n° 9, calle de la Catedral, en donde ofrece al público sus servicios en todo lo concerniente á su profesión; asegurando que empleará el mayor esmero y actividad en el desempeño de los negocios que se le encomienden.

5 v 2.

Alejandro Castro Carrillo,

Abogado, ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesión.

Despacha en su bufete, n° 18, calle de la Plaza Nueva.

Heredia, enero 19 de 1886.

P 7.—

LA GANGA.

ALTA NOVEDAD.

Bueno, Bonito y Barato.

Surtido completo en casimires, camisas, sombreros de fieltro, fluses, piezas sueltas.

Levitas desde \$ 12-00 á 25-00.

Abarrotes de todas clases.

Vinos, cognac y otros de 1ª clase.

Se espera un surtido completo por el próximo vapor.

SASTRERIA

á la última y exacto cumplimiento. San José, noviembre 10 de 1886.

PEDRO TERRES.

P—10.

J. F. ECHEVERRIA & J. CASTRO MENDEZ.

Echeverría & Castro.

COMISIONISTAS.

2 Calle Fernández.

San José de Costa-Rica.

P—35.

SOMBREROS.

de pita acabados de recibir, de todos tamaños y calidades.

Harina de California.

Cacao de Guayaquil.

Hachas y cuchillos Colins.

Un clasificador de "Penney."

Dos camiones y carretas de rayos.

Sacos vacíos para café vende por mayor y menor

B. CALSAMIGLIA.

Diciembre 10 de 1885.

30 v.—21

NUEVA INDUSTRIA.

En la fábrica de fideos de Arriaga & Cª se hacen de toda clase y de tan buenas condiciones como los extranjeros, con la ventaja de ser frescos.

Precio 25 cs. libra.

Se fabrican con huevos por encargo especial á 35 cs. libra.

Calle del Seminario.

12 v 9.—

Caña y potreros.

Ofrecemos á todos nuestros clientes y á los que no lo sean; la caña la venderemos en el galerón de sesteo, donde está nuestro nuevo establecimiento y los magníficos potreros de zacate de guinea, quedan inmediatos á dicho galerón, todo al precio del interior.

Carrillo, enero 9 de 1886.

QUINTO VAGLIO Hs.

20 v 11.

HOTEL Y RESTAURANTE

DE

ITALIA,

Calle del Comercio.

P.—44.

Vendo en Puntarenas, sacos para café, de superior calidad. San José, Enero 22 de 1886.

JOSÉ DURÁN

8 v. a. 6

Fábrica de chocolate.

Comercio 49 Oriente.

VICENTE PEREZ.

26 alt. 5.

CLASES PARTICULARES

á domicilio.

Ofrezco mis servicios como profesor de varias materias de enseñanza.

San José, enero 24 de 1886.

Calle del General Fernández, 13, al N

TRANQUILINO CHACÓN.

10 v. 5

UNA GRATIFICACION DE

\$ 5-00

Daré á la persona que presente á mí ó á los Señores Castro é Iglesias un billete de \$ 50.00 que perdí el sábado 30 de Enero del corriente año.

MANUEL MUÑOZ SANCHEZ.

San José, 1º de Febrero de 1886.

3 v 1.

Dr. G. W. COOKE.

Cirujano Dentista.

Graduado del Colegio de Baltimore.

Ofrece sus servicios al público, tanto en la parte operativa, como en la artística de su profesión.

GABINETE DENTAL,

frente á la Plaza de armas.

Desde las 8 a. m. á 10.

„ „ 11 a. m. á 5 p. m.

AVISO

En esta fecha hemos formado sociedad para el establecimiento y explotación de una "Fabrica de Fósforos en este país.

Dicha sociedad girará bajo la razón Dengo y Lang.

San José, 1º de febrero de 1886.

Manuel V. Dengo.—Arnoldo Lang.
5 v. 1.

ARSENIO JARDIN,

COMPRA ORO DE ALHAJAS VIEJAS.

Calle de la Catedral, frente á la Imprenta de la Paz.

GRAN CIRCO PARISIENSE.

Dos escojidas funciones por la tarde y la noche martes 2 de febrero.



Dos escojidas funciones por la tarde y la noche martes 2 de febrero.

La función de la tarde tendrá lugar á las 4 p. m. en punto; la de la noche á las 8 p. m. en punto.

Las puertas se abrirán una hora antes que empiece la función.

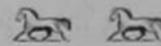
Venta de billetes en el Hotel de Benedictis, entre las 12 m: y 2 p. m. de la tarde; y en el circo una hora antes de comenzar la función.

PRECIOS DE ENTRADA.

Palcos de cinco asientos y entrada	\$ 6-00
Luneta y entrada	„ 1-00
Entrada general	„ 00-50
Entrada general para niños menos de diez años	„ 00-25

El Representante,

HARRY KEYES.



Amigos! amigos! amigos!

En mi caballeriza encontrarán excelentes caballos para viajes y paseos.

Se advierte que las monturas son cómodas y recién llegadas.

El alquiler de las bestias es sumamente módico.

Ocurrid, amigos, ocurrid, ocurrid!

E. KILGUS.

AVISO.

A la tienda de G. André, frente al Palacio Nacional, acaba de llegar:

Té negro.

Jabón económico.

Agua de Colonia legítima de Johann María Farina, y

Gran surtido de Perfumería

10 v. 8.

Patines para Señoras.

Martes y Jueves de 7 á 9 p. m.

Domingos de 4 á 6 p. m.

San José; enero 12 de 1886.

G. RICHMOND.

10 v. 8.

CLUB ELECTORAL.

Suplicamos á las personas que acepten la candidatura del ciudadano Don Bernardo Soto para Presidente de la República en el próximo período constitucional, se sirvan concurrir á nuestras oficinas, con el objeto de que firmen si lo desean, el voto de adhesión.

En toda la República habrá miembros correspondientes de nuestro Club y ellos recogerán las firmas de los partidarios residentes en cada localidad.

San José, enero 28 de 1886.

Francisco Mª Fuentes.

Andrés Venegas. Máximo Fernández.

Manuel Montealegre. Juan W. Valenzuela.

AVISO

G. André ha recibido últimamente seda floja y torcida para bordar—variadísimo surtido de colores.

Hilo para crochet, para bordar y para hacer medias, blanco y de colores.

Al menudeo en su tienda, frente al Palacio Nacional.

10 v. 10.

AVISO.

Desde el día 25 del corriente mes, hasta el 15 de febrero entrante, de 7 á 9 a. m. y de 4½ á 6 p. m., estará abierta en esta Secretaría la matrícula para los jóvenes que quieran ingresar en el presente año en el Instituto Universitario.

Secretaría de la Universidad.—San José, enero 23 de 1886.

F. HERRERA.

10 v 5.